

1860¹¹

Cuenta que yo Juan Antonio de Aranguen doy a mi P^{al}
D^o Manuel Jose de Velasco y Alvaraz, de la Administracion de los
bienes que posee en esta Villa de Placencia, y en la de Lybar, corres-
pondiente al año ultimo de 1860, que con Cargo y Data es como sigue

CargoP. o. m.

Placencia

Primeramente me hago Cargo de cuarenta y
cinco ducados recibidos de Eugenio Vain, por
la renta de la casa de Loyola-echea, vencida
en 31 de Dic^{te} de este año de 1860 495

De Ochenta y seis recibidos de Martin de
Elizpuru, por la renta de 2 heredades que
casienda en el termino de Oba, vencida en
el mes de Agosto del citado año 80

De Cuarenta y seis cobrados de Ignacio de
Aldarabal por otra heredad que cultiva en el
termino de Churuguma, vencida en el citado
mes de Agosto y año 40

De Treinta y seis pagados por Manuel Gala-
raga por la renta de otra heredad y monte
que casienda, y que fue vencida en 1.^o de
Nov^{re} del expresado año 30

Libar -

De Sesenta y seis recibidos de Fer-
nando Acha por la renta de un Monte que
trae en casienda en la Villa de Lybar, vencida
en 1.^o de Nov^{re} del nominado año 66

De Ciento Setenta y seis cobrados de
Jose Ant^o Guisasaola por reditor de un Censo
enfiteutico de 2 terminos de Libar para la
bautar Casas en esta Villa de Lybar con
arreglo a la Escritura otorgada el dia 4
de Noviembre de 1854 176

887

Data

R. \$ m
R. v. m

Doy en Data treinta y nueve días
y siete más pagados por la contribución
para gastos de la guerra de Africa exi-
gida a la Casa de Logueta-echea, como
consta de su recibo que acompaña 39. 17

De Ochenta y ocho.
treinta más por el p.º de Administ. 88. 24

128. 7

Resumen R. \$ m
R. v. m

Cargo 887
Data 128. 7

Prestar 758. 27

Resubran contra mí y a favor de mi P.ºal, la cantidad
de Setecientos cincuenta y ocho.
S. D. Placencia 21 de En.º de 1861.

Juan Ant.º d. Aranguen